



Omar Cevallos Patiño

CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

**FORMULARIO
INFORME
RENDICIÓN DE
CUENTAS
SEÑOR
CONCEJAL
OMAR CEVALLOS**

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALIAS

DATOS GENERALES:			
Nombre de la autoridad	OMAR SANTIAGO CEVALLOS PATIÑO		
No. de cédula	1705570073		
DOMICILIO:			
Provincia	PICHINCHA		
Cantón	QUITO		
Parroquia	IÑAQUITO		
Dirección	WHYMPER 289 Y ORELLANA, EDIFICIO SANTORINO DP 102		
Correo electrónico	omarcevallos@hotmail.com		
Teléfonos	997863080		
Institución en la que ejerce la Dignidad:	GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO		
Dignidad que ejerce:	CONCEJAL METROPOLITANO		
Ámbito de representación de la Dignidad. Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.	Exterior		
	Nacional		
	Provincial		
	Distrito Metropolitano	X	
	Cantonal		
	Parroquial		
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:			
Período de gestión del cual rinde cuentas:	2019-2020		

Fecha de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	14/10/2020		
Lugar de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	Virtual vía Google Meets		

CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE: se refiere a la información sobre el cumplimiento del Plan de trabajo presentado al CNE para las autoridades de elección popular.

Plan de trabajo planteado formalmente al CNE.	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones
Apoyar legislativamente la generación de Política Pública Municipal de Transparencia, Lucha Anticorrupción y Gobierno Abierto	Impulsar la fiscalización y auditoría de administraciones anteriores y actual	Se hizo un proceso de fiscalización sobre el programa de Prevención de Consumo de Drogas, liderado por la Secretaría Metropolitana de Salud. Este proceso derivó en serios cuestionamientos de la opinión pública y la solicitud formal realizada por el Alcalde para que la Contraloría General del Estado realice una auditoría	Se detectó un despilfarro de recursos por parte de la Secretaría Metropolitana de Salud, por ejemplo, en la realización de eventos artísticos, donde se contrataron varios servicios con un costo mayor al del mercado. También se recibió varias denuncias de maltrato laboral por parte de las máximas autoridades de esta dependencia, las cuales fueron conocidas por el Alcalde y llegaron también a ser publicadas en un medio de comunicación digital, lo cual llamó la atención de la Fiscalía, que abrió una indagación sobre este particular. Aún se esperan

			<p>los resultados de esta investigación en curso.</p>
<p>Impulsar desde la legislación Municipal la generación de Política Fiscal, de Financiamiento y de Austeridad</p>	<p>Fortalecimiento de la gestión interinstitucional</p>	<p>Se está desarrollando dentro de la Comisión de Planificación Estratégica distintos proyectos de ordenanza, como son, en el área parlamentaria y de fiscalización.</p>	<p>La reestructuración municipal implica una planificación a largo plazo que dependerá de la estructura de PMDOT y PUGS, actualmente en desarrollo</p>
<p>Impulsar una política de Reingeniería Institucional y de Procesos</p>	<p>Análisis de propuestas para una mejor organización de la estructura municipal.</p>	<p>En la Comisión de Planificación Estratégica se ha estudiado la propuesta desarrollada por la consultora Price Waterhouse Cooper, con la finalidad de reestructurar la institucionalidad municipal para que sea eficiente. También se ha venido analizando el proceso de elaboración del Estatuto Autonómico, que es fundamental para la ciudad.</p>	<p>Por llamado de la Comisión de Planificación Estratégica, la Administración General del Municipio dio su punto de vista sobre la consultoría realizada por la Price Waterhouse, lo cual brindó mayores elementos para que los integrantes de esta Comisión puedan tener un conocimiento óptimo del tema. En lo que respecta al Estatuto Autonómico, se recibieron insumos de los consultores contratados por el PNUD y se ha venido estudiando las implicaciones de este proceso con respecto a los intereses de la ciudad. Actualmente, el proceso de elaboración del Estatuto Autonómico está siendo analizado por el Instituto</p>

				de Planificación Urbana, en coordinación con la Comisión de Planificación Estratégica.
Política De Ordenamiento Territorial	Controlar y supervisar la aplicación del uso de suelo para limitar la expansión urbana a las zonas naturales y agrícolas. Para lo cual se ha trabajado en el desarrollo del PMDOT que compete a la comisión de Planificación Estratégica	Se desarrollaron ocho mesas de trabajo en el marco de la elaboración del PMDOT, donde participaron todas las instancias de la institucionalidad municipal así como la sociedad civil, con el objetivo de recoger observaciones y fortalecer lo que será la política de ordenamiento territorial más importante de la actual administración.	Las principales observaciones y preocupaciones alrededor de la elaboración del PMDOT se enmarcan en la importancia de registrarse a las normas establecidas por el COOTAD y la Constitución del Ecuador, de esta manera generar política pública que permita ejercer el derecho a la ciudad de manera efectiva y siempre respetando la norma superior.	
Política De Movilidad	Sesiones periódicas en la Comisión de Movilidad, de la cual soy Vicepresidente.	Se cerró el proceso de regularización de taxis, el cual se venía arrastrando desde el período anterior. También se han aprobado ordenanzas sobre temas como: rutas y frecuencias, pasaje urbano, entre otros.	Hubo una amplia convocatoria a medios de transporte, con lo que se pudo acordar establecer en consenso la determinación de las rutas y frecuencias, antes de las asignaciones correspondientes.	
CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES				
ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	OBSERVACIONES	

<p>a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal</p>	<p>Hasta el 15 de mayo del 2020, se realizaron 64 sesiones de Concejo Metropolitano, en todas las cuales estuve presente, mocionando permanentemente asuntos inherentes al tratamiento de los diversos puntos que el Alcalde Metropolitano ha puesto en las respectivas agendas. De todo este trabajo, me permito resaltar lo siguiente: 1. Proponer que el fondo ambiental del MDMQ sea presidido por el presidente de la comisión de Ambiente (Sesión ordinaria #3) 2. En su intervención recalca la falta de planificación de los Guagua Centros que ha degenerado en una estructura inequitativa en territorio (Sesión extraordinaria #5) 3. Es el Concejal encargado de traer a concejo el tema del Estatuto Autonómico del DMDQ, para lo cual pone a conocimiento del concejo la realización del Seminario Internacional en Urbanismo a realizarse en FLACSO en el marco de la elaboración del Estatuto Autonómico. (Sesión ordinaria #14) 4. Solicitud para incluir en el orden del día, un punto para tratar sobre la investigación y lo que se ha</p>	<p>1. Moción para administración del fondo ambiental aprobada. 2. Apoya la moción de investigación y auditoría y creación de una Comisión Especial para los Guagua Centros propuesta por Analía Ledesma. 3. Se invitó y se contó con la asistencia de todos los concejales en el Seminario Internacional en Urbanismo a realizarse en FLACSO en el marco de la elaboración del Estatuto Autonómico 4. Se incluye en el orden del día el punto para tratar el mal manejo de presupuesto de la Secretaría de Salud</p>	
--	--	--	--

<p>b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal</p>		<p>1. Es obligación de la comisión de Planificación Estratégica, la cuál es presidida por el Concejal Omar Cevallos presentar el proyecto del PMDOT, en función de un diagnóstico detallado del DMQ. 2. Elaboración del Estatuto Autonómico del DMQ, que por sus características recae en las competencias de la Comisión de Planificación Estratégica y con el que ya se ha empezado un proceso de acercamiento con la ciudadanía</p>	<p>encontrado en la Secretaría de Salud, en cuando al mal manejo del presupuesto en eventos (Sesión ordinaria #53)</p>	<p>1. Se han desarrollado mesas de trabajo que incluyen a la sociedad civil y a toda la institucionalidad municipal para la construcción del PMDOT. 2. Se realizó un proceso de acercamiento con la ciudadanía que incluyó visitas a las ocho Administraciones Zonales</p>			
---	--	--	--	--	--	--	--

<p>c) Intervenir en el concejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,</p>	<p>En sesión inaugural de la Comisión de Planificación con fecha 27-05-2020 se designa al Concejal Omar Cevallos como presidente de la comisión 1. Introducción y discusión de la elaboración del Estatuto Autonómico del DMQ (Sesión Ordinaria #2) 2. Se propone una hoja de ruta para la construcción colectiva del Estatuto Autonómico (Sesión ordinaria #4) 3. Se mociona al Concejal Omar Cevallos para representar a la comisión en el Concejo Metropolitano de Planificación (Sesión extraordinaria #7) 4. Se Plantea la elaboración de una línea base que permita desarrollar el proceso de elaboración y socialización de manera efectiva (Sesión ordinaria #8). 5. Se empiezan a presentar avances del PMDOT del DMQ (Sesión ordinaria #10) 6. Se presentan los datos recopilados de la línea base para la elaboración del Estatuto Autonómico del DMQ (Sesión Ordinaria #13) 7. Se solicita un informe sobre la reestructuración del MDMQ (Sesión Ordinaria #14)</p>	<p>1. Se plantea la necesidad de elaborar una hoja de ruta para la elaboración del documento, tomando en cuenta acciones emprendidas en periodos anteriores. 2. Se expone una hoja de ruta con un fuerte componente de participación ciudadana 3. Se delega al Concejal Omar Cevallos para representar a la comisión en el Concejo Metropolitano de Planificación 4. Se acota la moción del presidente (Omar Cevallos) para levantar la línea base y quienes serán los responsables de hacerlo 5. Los Coordinadores de la elaboración del PMDOT exponen sus avances a la comisión. 5. Con los datos de la línea base es posible elaborar una hoja de ruta para la construcción y socialización. 6. La consultoría elaborada por Price WHC requiere un análisis más profundo</p>	
--	---	---	--

<p>d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley</p>	<p>1. Que la Secretaría de Movilidad y la Empresa Metro de Quito justifiquen legal y técnicamente frente al Concejo Metropolitano el rubro de 27 millones, asignados para contratar consultorías dentro del proyecto Metro de Quito (Sesión extraordinaria #39). 2. Fiscalización al proyecto de prevención de Drogas realizado por la Secretaría Metropolitana de Salud, la cual arrojó varias irregularidades, las cuales fueron expuestas públicamente a la ciudadanía a través de diversos medios de comunicación, así como al Alcalde para los correctivos necesarios. 3) También se ofició diversos requerimientos al Patronato San José, respecto de su programa de guarderías para niños de familias de escasos recursos, más conocido como Guagua Centros; esta investigación arrojó varios resultados, sobre todo en lo relacionado con el uso de recursos públicos para la refacción de locales que servían para ser convertidos en las referidas guarderías. Luego de este proceso de fiscalización, la ciudadanía pudo conocer más sobre</p>	<p>FISCALIZACIÓN PROGRAMA DE DROGAS: Luego de las denuncias realizadas por las posibles irregularidades cometidas, el Alcalde envió un oficio a la Contraloría para solicitar una auditoría. El Secretario de Salud fue removido por el Alcalde Metropolitano por otras denuncias. FISCALIZACIÓN GUAGUA CENTROS: La Directora del Patronato San José tomó los correctivos necesarios para evitar el dispendio de recursos públicos. El programa se encuentra suspendido por efectos de la pandemia. FISCALIZACIÓN CONSULTORÍAS METRO DE QUITO: Se recibió la información sobre las consultorías, con la cual se analizó la calidad del gasto en este tipo de rubro. Se ha comentado en sesiones de Concejo sobre este tema, para la toma de correctivos.</p>	
--	---	--	--

	este programa y se tomaron los necesarios correctivos.		
--	--	--	--

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACION, FISCALIZACION, POLITICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Plan Metropolitano de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial (PMDOT): Se ha trabajado coordinadamente con la Secretaría de Planificación en su elaboración. Este documento será la política pública del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en lo que respecta al ordenamiento de la ciudad.	Hasta mayo de 2020 se avanzó un 70% del documento.
ESTATUTO AUTONÓMICO: se han realizado numerosas sesiones de la Comisión de Planificación Estratégica para tratar este tema, gracias a las cuales se ha avanzado en la construcción de este documento que será fundamental para la ciudad.	Se socializó a través de todas las Administraciones Zonales con más de 400 líderes ciudadanos presentes.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el ejercicio de su dignidad:

Mecanismos de participación ciudadana implementados en el ejercicio de su dignidad	Marque con una X los mecanismos implementados	Medios de verificación
--	---	------------------------

Asamblea Local	Visitas a las ocho administraciones zonales en el marco de la escuela de ciudadanía, misma que involucra a los líderes barriales de cada sector	Registro de firmas de la escuela de ciudadanía que se realizó en cada Administración Zonal
Audiencia pública		
Cabildo popular		
Consejo de planificación local		
Otros	Visitas a los siguientes barrios y parroquias de Quito: Augui de Monjas, Jardín del Valle, Chillogallo, Centro Histórico, La Colmena, Chimbacalle, La Dammer, Comité del Pueblo, Terrazas del Pichincha, Bella Aurora, La Tola Alta y Baja, El Tejar, Los Andes de Chillogallo. Así mismo se ha visitado a las ligas barriales como la de San Sebastián y Puengasí.	Cuenta de Facebook de Omar Cevallos: @omarcevallosp

RENDICIÓN DE CUENTAS

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de su dignidad:		
La rendición de cuentas se realizó el día miércoles 14 de octubre de 2020, utilizando plataformas virtuales y se contó con la presencia de 30 personas, así mismo se cuenta con el respectivo registro audiovisual de la rendición de cuentas realizada		
Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas:		
Se solicita vistas a distintos barrios		